

GARCÍA, GUTIÉRREZ GARAGORRI Y ASOC. , S.C.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO

Informe Complementario de Auditoria (informe largo), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.



Garcia, Gutiérrez Garagorri y Asociados, S. C.

Paseo Río Sonora Norte No.72,
Int. 207 esquina con Galcana
Proyecto Río Sonora
C.P. 83270 Hermosillo, Son
Tels. (662) 260-21-76 y 77

Abril 04, 2016

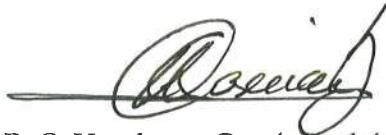
Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y H. Junta Directiva de Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH)

En cumplimiento con el contrato No. 27/2015 de prestación de servicios profesionales de fecha 06 de mayo de 2015 que celebramos con la Contraloría General del Estado, con el objetivo de emitir una opinión independiente de los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH) por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2015. A continuación se acompaña el Informe complementario de auditoría, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, emitido como resultado de nuestra revisión efectuada a la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Constitución Política del Estado de Sonora en sus artículos 2, 150, 152 y 158 Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos, revisando el ejercicio del presupuesto programático aprobado y la Normatividad aplicable al ejercicio, control y registro de los recursos públicos las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados con las bases contables aplicables a la entidad.

La auditoria consistió fundamentalmente entre otros aspectos, en la aplicación de procedimientos analíticos de revisión, pruebas de cumplimiento del control interno con base en pruebas selectivas y de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros preparados conforme con las disposiciones normativas aplicables según las Normas de Información Financiera Gubernamentales vigentes.

Atentamente



C.P. C. Humberto García Borbón
Céd. Prof. No. 371462

C.c.p. Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH)



Universidad Tecnológica de Hermosillo

Informe largo de auditoria

Índice

Contenido

	<u>Página</u>
I. Antecedentes de la UTH	3
II. Organización y administración	3
III. Periodo auditado	4
IV. Trabajo realizado	5
V. Políticas contables	5
VI. Control interno	6
VII. Descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoria aplicados	7
VIII. Resumen de objetivos y metas	18

I. ANTECEDENTES DE LA UTH

El 08 de octubre de 1998 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora Tomo CLXII número 29 Sección I del decreto que crea la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH) como un Organismo Público Descentralizado, del Gobierno del Estado de Sonora, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propios y sectorizados en la Secretaría de Educación y Cultura, con domicilio en Boulevard de los Seris final sin número, C.P. 83299, Colonia Parque Industrial en Hermosillo, Sonora.

Objeto

La Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH) tendrá como objeto:

- I. Impartir educación de tipo superior tecnológica, para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del Estado y el país;
- II. Ofrecer programas de continuidad de estudios para los egresados del nivel Técnico Superior Universitario, que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura, con base en los requisitos y el modelo académico aprobado;
- III. Realizar investigación científica y tecnológica que contribuya a ampliar el conocimiento y que se traduzca en aportaciones concretas para el mejoramiento y mayor eficacia en la producción de bienes y servicios, y la elevación de la calidad de vida de la comunidad; y
- IV. Promover el desarrollo de perfiles académicos que correspondan a las necesidades de la región, con un sentido de innovación e incorporación a los avances científico y tecnológico nacional e internacional.

II. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION

Los órganos de Gobierno de la UTH son:

- Consejo Directivo
- Un rector
- Los Secretarios y directores de área o división que establezca el reglamento interior, los órganos colegiados que señale el reglamento interior.

La máxima autoridad de la UTH es el H. Consejo Directivo que está integrado de la siguiente manera:

1. Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora que son los Secretarios de Educación y Cultura, Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público y Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad.
2. Tres representantes del Gobierno Federal que son el Coordinador General de Universidades Tecnológicas, representante de la SEP en el Estado de Sonora y Director de Planeación, Programación y presupuesto de la CGUT.
3. Un representante del Gobierno Municipal de Hermosillo, Sonora Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.
4. Dos representantes del Sector Productivo que participen en el Financiamiento del Instituto mediante un patronato para apoyar a la operación del mismo.
5. Un representante del Sector Social, Secretario de la Federación de Trabajadores del Estado CTM.

Patronato: El Patronato de la UTH tendrá como finalidad apoyar a la institución en la obtención de recursos financieros adicionales para la óptima realización de sus funciones. Su organización y funcionamiento estarán regulados por el reglamento que expida la junta directiva y se integra por el rector, cinco representantes del sector productivo y dos representantes del sector social.

Patrimonio: El Patrimonio de la UTH, está constituido por:

- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste por el cumplimiento de su objeto, los cuales son administrados y operados libremente por la entidad contando con la previa autorización del Consejo Directivo.
- Las aportaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y los organismos de los sectores social y privado que coadyuven a su funcionamiento.
- Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Comisario Público: La UTH cuenta con un Comisario Público ciudadano asignado por parte del Gobierno del Estado de Sonora a través de la Contraloría General del Estado, quien se encarga de vigilar la correcta observancia de las recomendaciones de auditoría y en su caso las disposiciones aplicables que el Consejo Directivo designe.

III. PERIODO AUDITADO

La información descrita en el presente informe complementario de auditoría (informe largo), complementa nuestra opinión como auditores independientes sobre los estados de situación financiera, los estados de actividades, estados de variación en la Hacienda Pública, estados de cambios en la situación financiera, estados de flujos de efectivo, estados analítico del activo, estados analítico de la deuda y otros pasivos e informe sobre pasivos contingentes corresponden al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015.

IV. TRABAJO REALIZADO

El trabajo de auditoría efectuado a las cifras al 31 de diciembre de 2015 se enfocó básicamente al estudio y evaluación del control interno, pruebas de oportunidad y procedimientos de auditoría de los rubros más significativos que se tiene implantado en la UTH, principalmente en los rubros de:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Activos fijos
- Patrimonio
- Ingresos y egresos.

En cumplimiento con lo establecido en las cláusulas y puntos relevantes descritos en el contrato antes mencionado, señalamos lo siguiente:

1. Al 31 de diciembre del 2015, revisamos las principales licitaciones celebradas por la UTH.
2. En el transcurso del ejercicio no se ha efectuado inversión alguna.
3. En el aspecto de cuentas por cobrar canceladas no aplicó este aspecto, ya que no encontramos cancelación alguna de este concepto.
4. En lo referente a lo establecido en la NIA 240 de la Comisión de Normas de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, relativo a fraudes e irregularidades, no se encontró situación alguna que debiera comentarse.

V. POLITICAS CONTABLES

1. Base de preparación de los estados financieros
Los estados financieros se presentan sobre la base de los costos históricos y son formulados con base en principios de Contabilidad Gubernamental que le aplican, por lo que no se reconocen los efectos de inflación en la información financiera.
2. Inversiones temporales
Se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados; los intereses ganados se registran conforme se devengan.
3. Inmuebles, mobiliario y equipo
se registran al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado que le es trasladado. Estas inversiones se cargan al activo en la fecha de adquisición. La depreciación de los activos fijos se calcula en base en la vida útil de los activos.

4. Obligaciones laborales
La UTH reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ya que conforme a los artículos 3, 4, 5 y 96 de la Ley No. 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores y artículo 1 del reglamento de la Ley antes mencionada, la función de otorgar las jubilaciones y pensiones corresponde al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE).
5. Ingresos
Los ingresos se registran cuando se perciben.
6. Egresos
Los gastos de operación se registran cuando se devengan.
7. Control presupuestal
Se ejerce mediante el sistema contable en base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables clasificadores y manuales de contabilidad gubernamental armonizada y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley Gubernamental registrando las operaciones presupuestales y contables automáticamente aplicando el nuevo plan de cuentas.
8. Régimen fiscal
La UTH no es contribuyente del impuesto sobre la renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar entre otros, el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

VI. CONTROL INTERNO

Los principales procedimientos de auditoría aplicados para analizar y evaluar el control interno existente en La UTH, fueron los siguientes:

- Aplicación de cuestionarios de control interno por áreas.
- Entrevistas con el personal responsable de los distintos departamentos de área técnica y área administrativa.
- Revisamos conciliaciones bancarias, así como las firmas de elaboración, revisión y autorización.
- Revisamos antigüedad de las partidas de las conciliaciones bancarias.
- Revisamos antigüedad de cuentas de activo y pasivo.
- Comprobamos las órdenes de compra y de servicios, comparándolas con el programa anual de adquisiciones, que dependiendo de los montos se llevaran a cabo por compras directas, por lo menos a invitación a tres proveedores o licitación pública.
- Comprobamos que los subsidios federales y estatales cumplieran con los aprobados en el presupuesto anual.

En base a la revisión practicada podemos concluir que el control interno de La UTH es confiable y cumple sus objetivos.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

1. ACTIVO

A. EFECTIVO

> OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los principales objetivos en la revisión del efectivo e inversiones temporales fueron los siguientes:

- a. Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones temporales y que se incluyan todos los fondos propiedad de La UTH.
- b. Verificar su correcta valuación de conformidad con las Normas de información financiera gubernamental.
- c. Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones, en su caso.
- d. Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e. Reglas de presentación en el balance general.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. FONDO FIJO DE CAJA.

Este rubro representa los recursos en efectivo destinados a cubrir gastos menores propios de la operación de La UTH.

La UTH maneja un fondo fijo de caja estatal, para gastos menores en un importe de \$ 5,000; al finalizar el año esta cuenta debe quedar en ceros.

2. BANCOS

- Verificamos las conciliaciones bancarias del ejercicio.
- Se enviaron solicitudes de confirmación de saldos de bancos al 31 de diciembre de 2015.
- Se cotejaron los saldos según bancos con el correspondiente estado de cuenta.
- Se cotejaron los saldos según libros con la correspondiente cuenta del mayor general.
- Se verificó que los depósitos fueran correspondidos por el banco inmediatamente después de la fecha de conciliación según estado de cuenta posterior

- Por los cheques en tránsito nos cercioramos de que fueron pagados por el banco posteriormente.
- Verificamos que exista evidencia de elaboración, revisión y autorización.
- Verificamos la antigüedad de los cheques en tránsito.

La cuenta de bancos representa el efectivo disponible propiedad de La UTH para cubrir sus compromisos y lograr su objetivo social.

Este rubro está integrado por 16 cuentas bancarias y 1 cuentas de inversión, al 31 de diciembre de 2015.

> ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

1. A. EFECTIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Procedimiento Aplicado	Importe Analizado	Porcentaje
Efectivo caja	\$ 0	No analizado	\$ 0	0%
Bancos	\$15,402,930	Revisión de Conciliación bancarias	\$15,402,930	100%
Inversiones	\$ (1)	Revisión de Conciliación bancarias	\$ (1)	100%

No tenemos observaciones

B. CUENTAS POR COBRAR

> OBJETIVOS DE LA REVISION:

Los principales objetivos en la revisión de cuentas por cobrar fueron los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar propiedad de La UTH.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en la contabilidad, comprobando que éstas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- e) Cerciorarnos de la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Evaluación de la antigüedad de saldos que integran el rubro de cuentas por cobrar.
 - Identificar los saldos contrarios a su naturaleza.
- a. Deudores diversos – Este rubro representa los gastos por comprobar de personal de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo 8,500

C. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Representa la inversión en inmuebles, mobiliario y equipo propiedad de La UTH.

OBJETIVO DE LA REVISION

- a. Comprobar que existan y estén en uso.
- b. Verificar que sean propiedad de La UTH y que existan.
- c. Verificar su adecuada valuación y registro de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.
- d. Verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones con respecto a las licitaciones para las adquisiciones de bienes.
- e. Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Verificamos la integración de bienes, conciliada contra registros contables.
- Evaluamos el control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- Verificamos su correcta aplicación contable.
- Revisamos todas las adiciones, comprobando que cumpliera con la siguiente evidencia y documentación soporte:
 1. Facturas originales
 2. Orden de compra autorizada
 3. Con los informes de recepción (notas de entrada)
 4. Que cumpliera con requisitos fiscales.
 5. Que se registraran en el período correcto.
 6. Que el cheque estuviera a nombre del beneficiario
 7. Verificamos que las compras de activo fijo se llevaran a cabo a través de licitaciones públicas o bien que al menos contara con tres cotizaciones.
 8. Y que la amparara una póliza de seguro.

A la fecha del presente dictamen, se tienen resguardos del 100% de los activos que amparan el activo fijo.

Al 31 de diciembre de 2015 se autorizaron adiciones de activos fijos por un importe de \$2,964,901 y los saldos a la fecha antes mencionados son:

	2015
Terrenos	\$ 7,756,456
Edificios	128,301,504
Mobiliario y equipo de oficina	5,779,363
Mobiliario y equipo de cómputo	18,020,746
Mobiliario y equipo para laboratorio y talleres	41,749,521
Equipo educacional y recreativo	984,351
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	271,140
Maquinaria y equipo eléctrico	0
Vehículos y equipo terrestre	2,901,448
Equipo de laboratorio	0
Maquinaria y equipo	0
Equipo de Generación Eléctrica	2,806,526
Maquinaria y equipo de herramientas	0
Bienes artísticos y culturales	3,874,867
Cámaras Fotográficas y de Video	52,665
Equipos y Aparatos Audiovisuales	16,510
Libros y obras de arte	0
	<hr/>
	\$212,515,097

Depreciación de Muebles Excepto de Oficina y Estantería	(40,166,743)
Depreciación Ac. Muebles de Oficinas y Estantería	(3,421,990)
Depreciación Equipo de Computo	(208,424)
Depreciación Ac. Equipo Audiovisual	(148)
Depreciación Ac. Equipo Fotográfico y Video	(1,462)
Depreciación de Equipo de Transporte en General	(2,901,535)
Depreciación Ac. Equipo de Comunicación y Telecomunicación	(135,874)
Depreciación Maquinaria y Otros Equipos	(1,213,970)
Depreciación de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	(3,874,984)
	<u>\$51,925,130</u>
Total de bienes muebles e inmuebles	<u>\$160,589,967</u>

Observación 1:

Según acta de la primer reunión extraordinaria del año 2015 del H. Consejo Directivo, con fecha de 29 de abril 2015, se autorizó la baja de activos fijos por \$1,999,468; sin embargo en contabilidad no está registrada dicha baja.

Normatividad Violada:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, artículo 2, Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículos 88, 92 y 93.

Medida de Solventación

La Entidad deberá investigar si las bajas autorizadas están pendientes de registrar, con el fin de reflejar saldos confiables.

D. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Se revisaron las adquisiciones más importantes y no tenemos observaciones.

2. PASIVO

A. CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los principales objetivos en el examen de pasivos son los siguientes:

- a) Comprobar que son todos los pasivos que muestra el balance general, que son reales y representan obligaciones de La UTH por bienes adquiridos, servicios prestados, etc., a la fecha del mismo.

- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de La UTH por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales.
- d) Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas, de acuerdo con las normas de información financiera gubernamentales.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Análisis de antigüedad de saldos.
- Se envió solicitud de confirmación de saldos a los principales proveedores y acreedores.
- Análisis documental de saldos.
- Integración de saldos importantes.
- Circularización de saldos.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de La UTH.

1. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro presenta adeudos por \$4,149,712. Este saldo está conformado principalmente por retenciones y contribuciones por pagar como: retenciones de ISR por nómina \$1,553,496, retenciones ISSSTE \$560,886, IVA por pagar \$12,800, contribuciones por pagar \$1,397,825 y proveedores por pagar a corto plazo \$624,705.

2. IMPUESTOS POR PAGAR

Esta cuenta representa los adeudos a cargo de La UTH por impuestos federales pendientes de pago, originados principalmente por impuestos retenidos.

Se verificó que las retenciones por salario, honorarios asimilados y servicios profesionales fueran calculadas correctamente y pagadas oportunamente a las autoridades fiscales; solicitamos copia de los pagos provisionales para cotejar con cédula de trabajo de la integración de impuestos.

La cuenta de impuestos por pagar está integrada de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>Pagado</u>
Impuesto retenido sobre sueldos	\$1,549,912	\$1,549,913
ISR 10% honorarios	3,300	3,300
ISR honorarios asimilados a sueldos	284	281
ISSSTE	516,422	
SAR y FOVISSSTE	44,464	
IVA por pagar	<u>12,800</u>	<u>12,800</u>
	<u>\$2,127,182</u>	<u>\$1,566,294</u>

No tenemos observaciones

C. PATRIMONIO

OBJETIVO DE LA REVISION

Los principales objetivos son los siguientes:

- a) Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con el decreto de creación y el Consejo Directivo, el régimen legal aplicable y los acuerdos de la Junta.
- b) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- c) Determinar las restricciones que existan.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.

> ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

El patrimonio de La UTH está conformado por:

	<u>2015</u>
Patrimonio aportaciones	\$ 208,293,294
Remanente de ejercicios anteriores	23,545,217
Donaciones de capital	25,668
Remanente del ejercicio (desahorro)	<u>(58,389,528)</u>
	<u>\$ 173,474,651</u>

Observación 2:

Según actas de sesión del 2015 con fechas del 29 de abril, 30 de junio, 30 de octubre y 10 de diciembre; se autorizaron movimientos a resultados de ejercicios anteriores por un total de \$2,418,335; éste importe no coincide con el total de movimientos registrados en contabilidad del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.

Normatividad Violada:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, artículo 2, Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículos 88, 92 y 93.

Medida de Solventación

La Entidad deberá investigar si todos los movimientos reflejados en registros contables fueron autorizados en actas, con el fin de reflejar saldos confiables.

C. INGRESOS Y EGRESOS

1. INGRESOS

OBJETIVO DE LA REVISION

- a. Comprobar que el estado de resultados incluya todos los ingresos estatales y federales a que se tenga derecho.
- b. Verificar la adecuada valuación y presentación de los ingresos de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamentales.
- c. Verificar que la información que presenta el estado de origen y aplicación de fondos presupuestal y de contabilidad se efectuó en el periodo correspondiente.
- d. Verificar que los ingresos propios se hayan registrado oportunamente y correspondan al período en el cual se originaron.

> Procedimientos aplicados

Los procedimientos de auditoría que aplicamos fueron los siguientes:

- Revisar los recursos recibidos en el ejercicio tanto por parte de la Federación como del Estado.
- Análisis documental de las pólizas de ingresos para verificar la correcta aplicación de los controles administrativos implementados por La UTH, así como su autorización, que existieran los oficios y depósitos correspondientes.

- Que los ingresos recibidos fueran depositados en las cuentas bancarias de La UTH.
- Verificar el registro contable de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.

El procedimiento contable de registro consiste en que los ingresos se registran en la fecha en que se reciben los pagos respectivos, reconociéndose al finalizar el año, una cuenta por cobrar por aquellos pendientes de recibir.

> **Resumen de resultados**

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 41,751,702
Otros ingresos y beneficios	228,968
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<u>101,835,469</u>
Total de ingresos	\$ 143,816,139
Importe revisado	58,313,145
Porcentaje	41%

> **ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS**

No tenemos observaciones

EGRESOS

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos más importante cubiertos fueron los siguientes:

- a) Comprobar que la aplicación de los recursos representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a fines propios de La UTH.
- b) Verificar que se encuentren registrados todos los egresos que corresponden al período revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores y / o posteriores.
- c) Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamentales, y que las bases de contabilización y presentación sean consistentes con las del año anterior.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestros procedimientos de auditoria aplicados para el análisis y verificación de este rubro, fueron los siguientes:

Seleccionamos para su revisión por medio de muestreo estadístico, los gastos generales y los cotejamos contra la siguiente evidencia:

1. Facturas originales
2. Orden de compra autorizada
3. Con los informes de recepción (notas de entrada)
4. Que cumpliera con requisitos fiscales
5. Que cumpliera con las normas y lineamientos de La UTH
6. Que se registraran en el período correcto.
7. Que el cheque estuviera a nombre del beneficiario
8. Cuando proceda que existiera una licitación

> ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

	Saldo al 31 de diciembre 2015	Revisado	Alcance
Gastos de funcionamiento	\$148,437,099		
Transferencias, asignaciones, Subsidios y otras ayudas	1,843,437		
Depreciación	51,925,130		
TOTAL	\$202,205,666	95,494,559	47%

ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

No tenemos observaciones.

3. NOMINAS

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestros procedimientos de auditoria aplicados para el análisis y verificación de este rubro, fueron los siguientes:

Seleccionamos para su revisión a varios trabajadores administrativos y/o maestros comprobando que en la integración de su expediente incluyera lo siguiente:

- 1 Curriculum Vitae (original)
- 2 2 fotos tamaño infantil a color
- 3 Acta de nacimiento (copia)
- 4 Acta de matrimonio (copia)
- 5 Acta de nacimiento de hijos (copia)
- 6 Título y/o cedula profesional (original y copia)
- 7 Comprobante de domicilio (copia)
- 8 Identificación con foto (copia)
- 9 CURP (Copia)
- 10 Certificado médico (original)
- 11 Cartas de trabajos anteriores (original)
- 12 Carta de no antecedentes penales (originales)
- 13 Cartilla Militar (copia)
- 14 Constancia de no inhabilitación
- 15 RFC con homoclave
- 16 Elección de régimen
- 17 Correo electrónico

Observación 3:

**La entidad no realiza una conciliación entre lo que hay acumulado de nómina
En el área de recursos humanos con lo que se tiene registrado en contabilidad.**

Normatividad Violada:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, artículo 2, Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículos 88, 92 y 93.

Medida de Solventación

La Entidad deberá conciliar mensualmente los registros contables con los reportes de Nómina con el fin de que los saldos sean confiables.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

En virtud de sus fines no lucrativos, la UTH no es contribuyente del impuesto sobre la renta sobre el remanente del ejercicio, sin embargo, sí es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

VIII. RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS

Para el período comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2015, La UTH llevó a cabo las siguientes actividades, teniendo un alcance logrado en función a las metas programadas desde un 0%, hasta superar en algunos programas las metas programadas a realizar en 2015. Se muestra un resumen de dicho resultado en los siguientes cuadros:

PROGRAMA ANUAL 2015

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA

				METAS				Justificaciones		
				CALENDARIO						
				1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.		Numero de Metas	
PROCESO: DIRECCIÓN INSTITUCIONAL				10,230,000						
Acción: Evaluar la institución aplicando los instrumentos	Informe	Informe	1,356,682	3	0	1	1	1	1	
Presentar el informe institucional de actividades	Informe	Informe	93,483,057	3	1	3	1	0	2	La actividad presentación del informe institucional de actividades no se cumplió debido a que se reprogramo la Reunion Ordinaria del H. Consejo directivo para el mes de Abril.
Evaluar el desempeño institucional	Informe	Informe		1	0	0	0	1	3	
Generar estadística institucional	Informe	Informe		12	3	3	3	3	4	
Integrar Información Institucional	Informe	Informe		3	1	1	1	0	5	
Publicación de información de junta de Consejo Directivo en portal web	Página actualizada	Página actualizada		4	1	2	0	2	6	La meta publicación de información de junta de consejo directivo en portal web, no se cumplió debido a que se reprogramo la Reunion Ordinaria del H. Consejo directivo para el mes de Abril.
Presentar minutas de las reuniones de Consejo Directivo	Minuta	Minuta		4	1	2	0	2	7	La actividad Presentar minutas de las reuniones de Consejo Directivo, no se cumplió debido a que se reprogramo la Reunion Ordinaria del H. Consejo directivo para el mes de Abril.
Gestionar el Programa Anual Institucional	Informe	Informe		3	1	1	1	0	8	De la meta gestionar el programa anual (POA CGUTS), este fue reprogramado debido a que se alinea a los procesos correspondientes al SIPRED 2015.
Gestionar la actualización de procedimientos	Informe	Informe	1,356,682	3	1	1	0	1	9	

Elaborar reporte de avance presupuestal y metas	Informe		3	0	1	1	1	1	1	46	
Elaborar informes mensuales financieros	Reporte	372,246	12	3	3	2	3	3	3	47	La actividad se realizo en tiempo y forma, solo que no se habia capturado por exceso de trabajo.
Atender cobro al detalle	Informe		3	0	1	1	1	1	1	48	La actividad se realizo en tiempo y forma, solo que no se habia capturado porque no me lo habian comunicado
Atender pagos a proveedores y comunidad universitaria	Informe		3	0	1	1	1	1	0	49	La actividad se realizo en tiempo y forma, solo que no se habia capturado porque no me lo habian comunicado
Elaborar reporte de Captación de Recursos Extraordinarios	Reporte		4	1	1	1	1	1	1	50	La actividad se realizo en tiempo y forma, solo que no se habia capturado porque no me lo habian comunicado
Acción: Gestión de seguridad institucional	Informe		3	0	0	0	0	0	0	51	
Realizar programa de seguridad institucional	Documento		1	1	0	1	1	0	0	52	Actividad que no fue reportada por el área responsable
Asegurar el cumplimiento del programa de seguridad institucional	Informe		2	0	0	1	1	1	0	53	
Acción: Mantenimiento Institucional (instalaciones)	Informe	2,088,378	3	0	0	1	1	1	1	54	
Elaborar programa de mantenimiento Institucional	Programa		1	0	0	1	1	1	0	55	
Atender las solicitudes de mantenimiento	Reporte	2,088,378	4	1	1	1	1	1	1	56	
Asegurar el cumplimiento del programa de mantenimiento	Informe		3	0	1	0	1	1	1	57	
Acción: Coordinar Servicios de Tecnologías de la Información y	Informe	737,763	3	0	1	1	0	0	0	58	
Elaborar programa de Tecnologías de la Información y Comunicación Institucional	Programa		1	0	0	1	1	0	0	59	
Atender las solicitudes de soporte tecnico de tecnologías de la información y comunicación	Informe	737,763	3	0	1	1	1	1	0	60	
Asegurar el cumplimiento del programa de Tecnologías de la Información y Comunicación	Informe		3	0	1	1	1	0	0	61	
Acción: Administrar los Recursos Materiales de la Institución	Informe	5,958,698	3	0	1	1	0	0	0	62	
Realizar la compra de recursos materiales y servicios que requería la institución para el logro de la misión	Reporte		12	3	3	3	3	3	3	63	
Realizar licitaciones	Reporte	5,958,698	3	1	4	0	0	0	0	64	Las licitaciones correspondientes al mes de marzo se prorrojan al mes de abril ya que no se tiene el presupuesto autorizado
Actualización de inventario	Reporte		12	3	3	2	3	2	3	65	
Atender las solicitudes de recursos materiales por la comunidad universitaria	Informe		3	0	1	1	1	0	0	66	
Coordinar el programa de control y mantenimiento del parque vehicular	Reporte		12	3	3	3	3	3	3	67	
Acción: Actualizar información de sistemas administrativos	Informe	8,170,183	3	0	1	0	0	0	0	68	
Actualizar el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales	Informe		3	0	1	1	1	1	1	69	

	Coordinar la reunion anual de orientadores de educacion media superior	Evento	346,802	1	0	0	0	1	94
	Realizar platicas de orientacion vocacional	Informe		1	0	0	1	1	95
	Acción: Brindar atención psicológica de alumnos	Informe	572,264	3	0	1	1	1	96
	Atender con asesoria psicologica a los alumnos	Informe		3	0	1	1	1	97
	Reportar los resultados de atencion psicologica	Informe	572,264	3	0	1	1	1	98
	Gestionar eventos de promocion a la salud	Informe		12	3	3	3	3	99
	Dar seguimiento a urgencias medicas	Informe		12	3	3	3	3	100
	Acción: Mejorar el proceso de aprendizaje del alumno	Informe	19,008,896	3	0	1	1	0	101
	Tutoria de alumnos	Informe		3	0	1	1	1	102
	Asesoria de alumnos	Informe		3	0	1	1	1	103
	Aprovechamiento promedio de alumnos	Promedio (Reporte)	19,008,896	8.60	0	8.79	8.72	8.79	104
	Indice de Desercion de alumnos	Porcentaje		8.80	0	3.23%	3%	9	105
	Indice de Reprobacion academicos	Porcentaje		8.60	0	6.33%	4%	7.03	106
	Acción: Fortalecer la formación de personal docente	Informe		8%	0	1	1	0	107
	Gestionar la capacitacion de personal docente en areas correspondientes a los programas educativos	Informe		7.50%	0	1	1	1	108
	Gestionar la capacitacion de personal docente en herramientas de aprendizaje	Informe		3	0	1	1	1	109
	Gestionar la vinculacion del personal docente con el sector productivo	Informe		3	0	1	1	1	110
	PROCESO: VINCULACION INSTITUCIONAL								
	Acción: Gestión de convenios de colaboración institucional	Convenio		16	6	2	3	0	111
	Realizar reuniones de vinculacion con los diferentes sectores	Informe		3	1	0	1	1	112
	Gestionar la firma de convenios de colaboracion institucional	Informe		24	6	2	6	22	113
	INDICADOR Organismos vinculados con la institucion	Organismo Vinculado		28	0	4	11	25	114
	Evaluar la aplicacion de los convenios establecidos	Informe		12	3	2	3	3	115
	Acción: Gestionar investigacion y desarrollo	Proyecto		16	6	6	0	3	116

CRIT, convenio esta en revision y aprobacion se anexa evidencia.FEBRERO PLANTA BOCH, Se envio formato de convenio, se anexa evidencia.MARZO 2015

Pendiente de entregar para el 17 de julio 2015.

INDICADOR	Porcentaje de alumnos participantes en actividades de acercamiento al sector productivo (Visitas, Estadías y Practicas)	Reporte (porcentaje)	451,128	0	1,337 (37%)	1,742 (104.81%)	43.29% (1,833)	136
				40% (1,446) 60% (1,662) 30% (1,270)	3	3	3	3
	Gestionar visitas de tipo academico en los diferentes sectores	Informe		3	3	3		
	Gestionar talleres y conferencias para la comunidad universitaria	Informe		3	2	2		138
				1	0	1		139
	Acción: Participar en comisiones de gestión institucional	Informe		4	1	1		
	Gestionar reuniones con los representantes de los diferentes sectores para el establecimiento de actividades de colaboración	Informe		4	1	1		140
	Acción: Promoción Institucional	Informe	2,083,386	3	0	1		141
	Promoción y difusión institucional en medios de comunicación y redes sociales	Informe		12	3	3		142
	Promocionar la oferta educativa directamente en Instituciones de educación Media Superior	Informe		3	0	1		143
INDICADOR	Porcentaje de impactos de información institucional en la población en el último semestre de educación media superior	Reporte (porcentaje)	2,083,386	25%	0	25%	0	144
	Producir material de Promoción y Difusión institucional	Informe		12	3	3		145
	Elaborar material institucional	Informe		3	0	1		146
	Coordinar estudios de análisis estadístico y opinion	Informe		1	0	0		147
	Coordinar comites de difusión y promoción	Informe		3	0	1		148
	Realizar seguimiento hemerografico	Informe		12	3	3		149
	Actualizar la biografía universitaria	Informe		12	3	3		150
	Acción: Servicios a la industria	Informe	364,800	3	0	1		151
	Diagnosticar las necesidades de capacitación del sector productivo	Diagnostico		2	1	1		152

La meta gestionar talleres y conferencias para la comunidad universitaria se reprogramo la actividad de enero para mayo y así mismo la de febrero para junio.

